

SEÑORES DOCTORES.

Don J. Hernandez Tabera, Bedel de la Universidad a fin de
de catedrático para mañana Viernes a las tres de la tarde
para el nombramiento de Instituto de catedrático
ocupado. V. de J. de la U. de 17 de Octubre
de 1844.

AVSA



SEÑORES DOCTORES.

— Rector.	* Fernandez.	Diez.
* Ramos.	* Gonzalez Ximenez.	* García.
* Bermejo.	* Cenizo.	Freigero.
Librero.	* Ramos Reboles.	Padierna.
Ufano.	* Solano.	Urbina.
* Marcos.	* Dávila.	Cerralvo.
* Fuentes.	Gonzalez.	Velasco.
* Roman.	Mendez.	Fernandez Hernandez.
* Mena.	* Cuesta.	Madrazo.
* Salas.	* Moran.	Lopez.
* Montes.	Vazquez.	Plá.
* Jauregui.	Carrasco.	Mata.
* Magarinos.	* Ortiz.	Ruiz.
* Lorenzo Perez.	Balmaseda.	Pío Sanchez.
* Huebra.	Nieto.	Vega.
* Rodriguez.	— Fernandez Puente.	Sanchez Ventura.
* Riba.	Riva Otero.	Fleix.
* Alonso.	Fernandez Ramon.	Conde Perez.
* Moraleda.	Monleon.	Rodriguez Delgado.
* Perez.	Alday.	
* Hernandez Baena.	García Ocaña.	
* Cuevas.	Colsa.	
* Sanchez.	Isidro.	
* Conde.	Caballero.	



SEÑORES DOCTORES.

San Juan

Rector.	* Fernandez	Diez
* Ramos.	* Gonzalez Jimenez	* Garcia
* Bermejo.	* Cenizo.	Freigero.
Librero.	* Ramos Rebola.	Paderna.
Ullano.	* Solano.	Urbina.
* Marcos.	* Davila.	Cerralvo.
* Fuentes.	Gonzalez	Velasco.
* Roman.	Mendez	Ternandes Hernandez
* Mena.	* Cuesta.	Madrazo.
* Salas.	* Moran.	Lopez
* Montes.	Vazquez	Pla.
* Juncal.	Garrasco	Mora.
* Magarinos.	* Cruz.	Ruiz
* Lorenzo Perez.	Balmaseda.	Pio Sanchez
* Huebra.	Nieto.	Vega.
* Rodriguez.	Ternandes Puente.	Sanchez Ventura
* Riba.	Riva Otero.	Floris
* Alonso.	Fernandes Ramon.	Conde Perez
* Moraleda.	Monleon.	Rodriguez Delgado.
* Perez.	Albay.	
* Hernandez Baena.	Garcia Oceana.	
* Casas.	Cola.	
* Sanchez.	Isidro.	
* Gomez.	Caballero.	

7000

20

80

200

800

1900



Clanbro de Cateoracion de toda facultad
de 18 de octubre de 1811. 3

Debio la Junta de Clanbro y procecion
al nombramto del Instituto de la Cateoracion
ocupandoy y remittiendo lo que van puestas en
el estado adjunto.

Unpitarome lo que, al tratar de la Ven
tituto de Jurisprudencia, si al Cateoracion Mt.
Dr. Juan Miguel de la Pina se debe nombrar
instituto y si convendra trasladarla a 9.º mudando
en un probable tenga o no y el Clanbro
despues de Muerte el asunto para haverlo
en la forma siguiente =

Dr. Monte = Que se nombre Instituto al Dr. Pina
y se traslade ala de 9.º =

Dr. Rodrig.º = id.

Dr. Pina = id.

Dr. Alamo = id.

Dr. Moraleda = id.

Dr. Hernandez = id.

Dr. Jimenez = id.

Dr. Manuel Pineda = Que se nombre instituto al Dr. Pina
como al de otras Cateoraciones, y que atendiendo a que
probablemente en la Cateoracion de decimo no habra oici
puntos, si asi se verificase, a p. 12.º haciendo un solo
facultad que le corresponden, a su vez ordenar
se traslade otro Pina a la Cateoracion de 9.º año, poniendo
solo esto en conocimiento de V. M. y fundandolo en
razones de economia, de la practica constante de esta

Univ. de Madrid y en el ejemplar reciente del D.º No
mech. 110

Los ptes. d^{tes} anteriores han ratificado su voto y como
voto en el al. D^{te} Pleno.

2^d Volume = 10.

L. v. Morand = w. P.

L. v. Morand = w. P.

Dr. Garcia = is.

1^a porrovota; remessa por Aécio e voto
do Sr. Manoel Pires =

del Sr. Barney Liberty =

Acuerdo del Claustro de Cateorating de 18 de
Octubre de 1844

4

Se nombraron los Vnititutos de las Cate
dras ocupadas en ausencia y enfermedad
de las Cateorating.

1844-1845

AVSA



[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Exhibito de Catorce años de 18 de 18
Indice de 1844

1844 a 1845.



Estado de las Catedras de todas las facultades, virtudes,
horas y general que ha de servir para el curso pro
ximo de 1844. a 1845.

<u>Asignaturas Catedras.</u>	<u>Profesores</u>	<u>Horas</u>	<u>General</u>
Decimo año	Dr. Pico Int. Dr. J.		
Noveno id.	Dr. Pico Int. Dr. J. J. J. J.		
Octavo id.	Dr. Perez Dr. J. J. J. J.		
Septimo id.	Dr. Madrazo		
Sexto id.			
Quinto id.	Dr. Pico		
Cuarto id.	Dr. Muebra Dr. Vega		
Tercero id.	Dr. Mamy Int. Dr. V. J. J.		
Segundo id.	Dr. J. J. J. J. Dr. Velasco		
Primero id.	Dr. Moulton		

Teologia

Septimo año Dr. Roman Dr. Batmura
Quinto y sexto Dr. Marcos Dr. J. J. J. J.
Cuarto id.
Tercero id.
Segunda Catedra

Segundo id. Dr. Alond Int. Dr. J. J. J. J.
Victoria Idem

Primero id. Dr. J. J. J. J. Dr. J. J. J. J.

Medicina

Quinto y sexto
Cuarto año Dr. J. J. J. J. Dr. J. J. J. J.
Tercero id. Dr. J. J. J. J. Dr. J. J. J. J.
Segundo id. Dr. J. J. J. J. Dr. J. J. J. J.
Primero id. Dr. J. J. J. J. Dr. J. J. J. J.

AVSA



Filosofía

Astronomía . . . " Dr. Solano . . . " Dr. Cerralvo
Matem.^{as} Sublimas . . . " Dr. Davila . . . " Dr. Cerralvo
Literat. y Histórica . . . " Dr. Ortiz . . . " Dr. Cerralvo
Moral y Religiosa " Dr. Cerralvo . . .
Geografía " Dr. Solano en comisión . . . " Dr. Cerralvo
Física Experimental . . . " Dr. Moran . . . " Dr. Martín de
Lógica y Gramática " Dr. Mica Otero . . .

Lenguas

Hebreo " Dr. Morales . . . " Dr. San Juan
Griego " Dr. Cuesta "

2203

AVSA



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Handwritten text, likely a signature or date, oriented vertically on the right side of the page.



Mr. Doctores de la facultad de Teología

7

En Junta de Catedráticos de la facultad de Teología celebrada
en el día de la fecha, se acordó, se invita a todos los Mr.
Doctores que aspiren ala sustitucion de la cátedra de
Escritura y segundo y tercero de Sustituciones presenten
su respectivo programa con relacion justificada
de su merito para que examinada por el claustro
de la facultad se haga la propuesta al Gobierno
en los terminos que este acordare: todo con arreglo
aloy ordenes de 31 de Agosto de 1841. y 2 de Setiembre
de 1843, advirtiendose que el termino para la presenta-
cion de los programas es el de ocho dias contados desde el día
fecha. Solem. 7 de Octubre 70. 1844



Para segunda lectura

8

Primer Jefe Baena — 6

Mendez — 2

Nieto — 2

H. 2º

D^r Gonzalez — 3

D^r Mendez — 5

D^r Nieto — 2

Segunda votación

D^r Gonzalez — 4

D^r Mendez — 6

3a

D^r Gonzalez — 8

D^r Nieto — 2

Para 2º de Instituciones.

D^r Gonzalez — 2

D^r Mendez — 8

D^r Nieto — 1

2a

D^r Gonzalez — 7

D^r Nieto — 2



Para 3^o de instituciones

1a
Dr. Gonzalez — 8
Dr. Nieto — 1

Dr. Gonzalez —
Dr. Nieto —

Dr. Gonzalez —
Dr. Nieto —

Dr. Gonzalez —
Dr. Nieto —

Dr. Gonzalez —
Dr. Nieto —

Dr. Gonzalez —
Dr. Nieto —

AVSA

